

Boletín 014 / 2018

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018

## PRODECON Y DIPUTADOS DE MORENA EXTIENDEN PLAZO DE CONSULTA PÚBLICA PARA COMBATE A EMPRESAS FANTASMA

El pasado 26 de septiembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el foro “**Corrupción y Empresas Fantasma: Propuesta de Reforma Legal para su combate eficaz**” donde Diputados de Morena escucharon la propuesta de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), así como las voces de diversos expertos fiscales y empresarios.

En dicho foro, el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar ofreció publicar y dar a conocer en forma íntegra la propuesta que se pretende sea materia de urgentes reformas legislativas que inhiban el cáncer que está representando la compra venta de comprobantes fiscales que ocultan operaciones inexistentes o simuladas y su vinculación con la corrupción en el sector público.

A diferencia de la primer propuesta publicada en la página de PRODECON, el proyecto de iniciativa de ley que hoy se da a conocer conjuntamente por este Ombudsman y Diputados de Morena contempla, además de la retención de las dos terceras partes del IVA causado en la prestación de servicios, la retención de ISR y modificaciones tanto al Código Fiscal de la Federación como a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada para considerar la compra venta de facturas que amparan operaciones simuladas un delito grave que implique prisión preventiva.

De este modo hoy quedó publicada la propuesta íntegra en la página oficial de PRODECON, abriéndose el plazo para su Consulta Pública a cualquier persona interesada hasta las 14:00 horas del próximo viernes 12 de octubre de 2018.